

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, en Almería.

Interesado: Juan García López. DNI: 34.849.779-H.

Expediente: 81-T/2013.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: Antonio Viñeglas Arredondo. DNI: 24.236.711.

Expediente: 72-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Resolución.

Interesado: José Miguel Rivera Pérez. DNI: 27.525.495-S.

Expediente: 36-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.ºb) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesada: M.ª del Carmen Hidalgo Hernández. DNI: 27.505.677-T.

Expediente: 137-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.ºb) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Almería, 1 de diciembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.